

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 012 -97-ATDRS-AAC-DRAI-C

Sicuani, 25 de Febrero de 1,997

VISTO:

El expediente administrativo organizado por la oficina del Distrito de Riego Sicuani, con la finalidad de otorgar la Resolución Administrativa de Reconocimiento y/o Nombramiento del **COMITE DE REGANTES** denominado **Choquepito**, Sector de Riego Alto Apurimac, Sub Sector de Riego Alto Apurimac, Comprensión del Distrito de Yauri, Provincia de Espinar, Región Inka de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani.

CONSIDERANDO:

Que, los usuarios de agua de cada Distrito de Riego se organizarán en Juntas de Usuarios, así como Comisiones de Regantes, según el Artículo 136° del Decreto Supremo N° 17752 General de Aguas y Artículo Segundo del Supremo N° 037-89-A, convocaron a una Asamblea General de Usuarios de Agua con Representantes Agrarios que se llevó a cabo el día 12 de Enero de 1997, donde se ha nombrado los representantes ante la oficina del Distrito de Riego Sicuani y en entidades públicas dependientes.

En consecuencia, es procedente reconocer oficialmente el nombramiento de su junta directiva de Comité de Regantes.

Estando a lo dispuesto por el Artículo 136°, título X de la jurisdicción Administrativa y el Artículo Cuarto del Decreto Supremo N° 037-89-A, y con opinión favorable de la Administración Técnica del Distrito de Riego Sicuani.

RESUELVE:

PRIMERO.- Reconocer oficialmente y/o nombrar por el periodo de dos años a partir del 14 de Enero de 1997 **EL COMITE DE REGANTES CHOQUEPITO**, del Sector de Riego Alto Apurimac, Sub Sector de Riego Alto Apurimac, Distrito de Riego Sicuani.

SEGUNDO.- La junta directiva está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: Bonifacio Carlos Ccalla.
VICE-PRESIDENTA	: Luis Ccorahua Peralta.
SECRETARIO	: Mario Ccorahua Huahuisa.
TESORERO	: Agapito Ccorahua Hachiri.
VOCAL	: Nazario Huahuisa Ccorahua.